

# Universidades y reinserción laboral

**Ignacio Sánchez D.**

Rector, Pontificia U. Católica de Chile



**L**as universidades, junto con desarrollar su misión de formación de personas y generación de nuevo conocimiento, deben estar atentas a las necesidades de la sociedad. Esta vinculación con el medio es clave para poder cumplir el rol que el país demanda de sus instituciones de educación superior. Así, se presentan demandas acuciantes en las áreas de la salud, vivienda, pensiones, educación en sus diferentes niveles, entre otras. Una de ellas es la prevención de la delincuencia y la necesaria reinserción laboral de las personas posterior a cumplir sus condenas.

Es sabido que las condiciones de educación, capacitación y preparación para la reinserción de la población penal son precarias e insuficientes. El informe de gestión 2014 de Gendarmería señala que la mayoría de los internos que cumplían condena privados de libertad o en Centros de Estudio y Trabajo (CET) semiabiertos no accedió a capacitación alguna.

Entre los condenados que accedieron a un trabajo, menos de la mitad había presentado educación o una capacitación laboral y sólo el 56% de las mujeres que cumplen condena tuvieron acceso a un trabajo.

El Centro de Políticas Públicas UC, a través de su programa Puentes UC, desarrolla un activo convenio con Gendarmería desde hace más de tres años, en el que participan otras organizaciones públicas y privadas. Hasta la fecha, se han realizado 85 proyectos, en los que han trabajado más de 800 estudiantes de 17 carreras de nuestra universidad. Dentro de los proyectos realizados destacan el trabajo en el levantamiento de información, diagnóstico y propuestas en torno a las visitas de menores a unidades penales y CET y trabajo con estudiantes de diseño en la creación de diversos productos.

Los proyectos también incluyeron prácticas de ingeniería comercial en

CET; el rediseño y propuesta para la mejor utilización de los espacios físicos; el desarrollo de un modelo de localización de centros de reinserción social; prácticas de trabajo social y psicología comunitaria en unidades penales; junto a un taller de aeróbica y autocuidado en salud para internas, entre otros. Se ha realizado además un proyecto para el

**“Es sabido que las condiciones de educación, capacitación y preparación para la reinserción de la población penal son precarias e insuficientes”.**

mejoramiento de las condiciones de vida de las personas sometidas a privación de libertad, con la participación de profesores de Derecho y Sociología UC, junto a profesores de universidades estatales y privadas, funcionarios de la Corte Suprema y de la Pastoral de las Cárces.

El trabajo interdisciplinario que aportan las universidades en temas complejos y prioritarios para nuestra sociedad es un compromiso real y una gran responsabilidad. En este tema, es la dignidad de la persona la que debe estar en el centro de nuestro trabajo.